

„IX. Se recomienda á las compañías que quieran remitir sus proposiciones, se sirvan acompañar sus itinerarios y tarifas ordinarias de pasajes, para poder apreciar las ventajas relativas que ofrezcan dichas proposiciones.

„X. Las propuestas estarán firmadas por el representante, gerente ó agente principal de la Compañía respectiva, y no serán tomadas en consideración las que aparezcan suscritas por personas extrañas á la dirección de las mismas Compañías.

„Se expresará además el domicilio de la Compañía y el de la persona con quien se ha de hacer el ajuste en el caso de ser aceptada la propuesta respectiva.—Puebla, (México) Mayo 1° de 1887. —El Secretario de la Sagrada Mitra, presidente de la Comisión.—*Prisciliano José de Córdoba*.—Prebendado.”

A solicitud de alguna Compañía que tuvo empeño en acudir al concurso se prorrogó el plazo por dos meses más. El día del remate una sola Compañía presentó proposiciones de ajuste. La Comisión tuvo la pena de no aceptarlas por tres razones principales: la primera, porque no ofrecía las ventajas pecuniarias que los comisionados se proponían sacar para los excursionistas. La segunda, porque la Empresa no se comprometía á poner buque especial para toda la Peregrinación; ofrecía llevarla por grupos en los viajes ordinarios de Veracruz á determinados puertos del Mediterráneo. La tercera, porque mientras llegó el día fijado en la convocatoria, el Santo Padre, á quien se pidió se sirviese fijar día para la audiencia, había designado uno de los últimos de Abril, y en la estación del verano sería peligroso aventurar el paso de la Romería por Veracruz, principalmente á su regreso en el mes de Julio. Fueron, pues, desechadas las proposiciones presentadas y la Comisión tuvo que comenzar de nuevo sus agencias, dirigiéndose á las Compañías trasatlánticas inglesas ó francesas que hacen la travesía de Nueva York á las costas europeas del Mediterráneo. Aquí principió una serie de gravísimas dificultades que retardaron la marcha de los trabajos é impidieron á la Comisión anunciar definitivamente el día de la partida y las condiciones de la excursión.

## CAPÍTULO SEGUNDO

Impaciencia del público.—Fallecimiento del Sr. Mora y Daza.—Desaliento.—El Señor Vicario Capitular en Sede Vacante.—Reanudación de los trabajos.—El ajuste.—Propaganda en contra.—Firmeza de los comisionados.—Dificultades de última hora.—Últimos preparativos.

ENTRETANTO la impaciencia del público aumentaba de día en día. Pocos eran los en que no recibía la Comisión alguna carta en la que se le preguntaba si tenía lugar la Peregrinación, ó cuándo se verificaría y en qué términos. Apenados y llenos de mortificación contestaban los comisionados, manifestando que próximamente se fijarían las condiciones. Habíase constituido un agente en Nueva York, persona respetable y sumamente eficaz que con frecuencia transmitía á la Comisión el éxito de sus gestiones; pero sin anunciar un resultado definitivo. Preparábase á salir para los Estados Unidos uno de los miembros de la Comisión, cuando un suceso inesperado vino á paralizar repentinamente los trabajos.

El Illmo. Sr. Mora había sido acometido de un ligero accidente. Un catarro ó cosa semejante le había impedido asistir al despacho tres ó cuatro días. Nadie se había inquietado por ello. Pero en las primeras horas del día 26 de Diciembre un rumor siniestro corrió por toda la ciudad. El Señor Obispo se hallaba en agonía. El Palacio episcopal instantáneamente se llenó con la muchedumbre de personas que acudieron movidas por el interés que les inspiraba la situación del Prelado. A las diez de la mañana la campana mayor de Ca-

tedral daba el fúnebre toque llamado de agonía. Una hora después el venerado Pastor entregaba el alma á Dios. El iniciador de la Peregrinación se moría sin haber visto realizada su obra.

Pasados los momentos del dolor, todas las personas que en Puebla se preparaban á formar en la Romería, exclamaban con tristeza: ¡Ya no habrá Peregrinación! Y esta desconsoladora exclamación tomaba pronto las proporciones de un pronóstico, y de boca en boca se trasmitía como el desenlace, providencial acaso, de un proyecto desatinado ó por lo menos irrealizable. El desaliento cundía rápidamente, y los comisionados no tenían medios de reanimar el espíritu público, y guardaban silencio, y encerrados en una prudente reserva esperaban resignados los acontecimientos. Era necesario aguardar á la elección de Vicario Capitular, y después saber si el sucesor temporal del Obispo difunto, determinaba llevar adelante la empresa iniciada por su antecesor. Así pasaron algunos días, hasta que el Venerable Cabildo, gobernando la Diócesis en Sede vacante, eligió para Vicario Capitular al Sr. Dr. D. Ramón Ibarra.

El Sr. Dr. Ibarra, prebendado de la Iglesia Catedral, en edad muy temprana recibió en Roma los grados de Doctor en Filosofía, en Teología y en Derecho canónico. Al regresar á Puebla con tan honrosos títulos, fruto de sus talentos y aplicación al estudio, fué acogido por la Sagrada Mitra con las consideraciones que merecía y pronto se le llamó á ocupar en el Cabildo un puesto que de ordinario no se ofrece sino á los sacerdotes que han envejecido en el ministerio. Sus profundos conocimientos en el Derecho le hicieron además acreedor á desempeñar el encargo de Promotor fiscal de la Curia eclesiástica, para el cual le nombró el finado Señor Obispo. El Sr. Ibarra, sin dejar de llenar las funciones de los elevados puestos á que había sido llamado, atendía eficazmente á la dirección de las almas en el confesionario y en el púlpito, y su celo en el ejercicio de esta parte de su ministerio le grangeó la estimación de que ha venido gozando en Puebla. Su infatigable empeño por la enseñanza de



SR. VICARIO CAPITULAR DE PUEBLA.  
DR. RAMON IBARRA.

la juventud, ya dirigiéndola personalmente en el Seminario Palafoxiano, en donde tiene á su cargo la prefectura de estudios, ya promoviendo y llevando á cabo la fundación de un plantel de educación para niñas, que recibe en la actualidad mayor número de educandas que otro alguno de los establecidos en la ciudad, acabó de ganarle las simpatías de los católicos de Puebla, y de confirmarle en el alto concepto que de su mérito personal tenía formado el Gobierno eclesiástico de la Diócesis. Lejos, pues, de parecer desacertada la elección que para presidir este gobierno hizo el Venerable Cabildo en la persona del Sr. Ibarra, fué recibido con general aplauso el nombramiento, y el clero y el pueblo se felicitaron de tener á la cabeza de la Diócesis á una persona tan digna.

Luego que el Sr. Ibarra tomó posesión de su encargo, uno de sus primeros actos fué reunir á los individuos de la Comisión organizadora de la cual él mismo formaba parte. Pidióles informes sobre el estado de los trabajos y desde luego ordenó que fuesen reanudados con toda actividad. Dictó, de acuerdo con sus colegas, algunas acertadas disposiciones, y recomendó á estos no desmayasen delante de las dificultades que se habían presentado, asegurándoles que por su parte estaba resuelto á llevar á cabo la grande obra iniciada por su antecesor. Los comisionados no pudieron menos de recobrar el aliento y se sintieron dispuestos á redoblar sus esfuerzos para sobreponerse á los obstáculos. Estos, durante las negociaciones entabladas con diversas Compañías, habían venido siendo insuperables. Ya se dijo arriba cómo el ajuste con la empresa única que había presentádose al concurso era inadmisibile. Algunas otras proposiciones habían sido trasmitidas por el agente de Nueva York; pero no fueron aceptadas, porque exigían las respectivas Compañías que la Comisión asegurase un determinado número de pasajeros, lo cual era del todo imposible. La Comisión había recibido numerosas solicitudes de muchas personas para ser inscritas en la Peregrinación. Pero ¿podía contar con que estas personas realizaran el viaje después de que fue-

sen conocidas las condiciones del ajuste? ¿Podía la Comisión aventurarse á fijar el minimum de los peregrinos, con el único dato que tenía, el de las solicitudes, que evidentemente podía disminuir en un guarismo de consideración? La experiencia demostró más tarde que los comisionados obraron con prudencia al no querer comprometerse con las compañías á fijar el número de los excursionistas.

El tiempo avanzaba entretanto rápidamente; acercábase la fecha en que era indispensable saliese la expedición para llegar oportunamente á Roma y acudir con puntualidad á la cita que nos había dado el Vicario de Jesucristo. Agitábase la Comisión, multiplicando correspondencias y cablegramas; gestionando con actividad cerca de alguna Compañía cuyos agentes en la Capital habían hecho proposiciones á última hora, y todo sin resultado satisfactorio. Así caminaban las cosas al principiar el mes de Febrero del presente año.

En los últimos días de Enero habíanse recibido de Nueva York proposiciones de alguna Compañía inglesa para el transporte de los peregrinos, solamente de aquel puerto á uno de los de Italia, Nápoles ó Civita Vecchia. Era necesario para resolver sobre esas proposiciones tratar con las Compañías de Ferrocarriles americanos y con la del Central mexicano. Comisionóse al infatigable Sr. D. Joaquín Valdez Caraveo para que con la actividad que le caracteriza entablase estas negociaciones, dirigiéndose á la Gerencia del Ferrocarril Central. Valdez Caraveo se trasladó á la Capital; trató con la expresada Compañía; encontró en ésta buena disposición no sólo para hacer el ajuste del pasaje de México á Nueva York, sino para concertarlo hasta Roma. Pasaron unos días y antes de terminar el mes de Febrero, el Lic. Valdez remitía á la Comisión el proyecto de ajuste, que, aceptado con algunas ligeras modificaciones, se dió á conocer al público por medio de circulares y por los periódicos en los términos siguientes:

“Bases para el transporte de la Peregrinación á Roma.—1ª La Peregrinación saldrá de la capital de la República en la primera quincena de Abril próximo por el Ferrocarril Central Mexicano el día y á la hora que

se fijará oportunamente; avisándose por los periódicos con la anticipación debida.

“2ª El itinerario será, de la ciudad de México á la de Nueva York por ferrocarril; del puerto de Nueva York á uno de las costas de Italia, que será Nápoles ó Civita Vecchia, en buenas embarcaciones de una de las líneas trasatlánticas más acreditadas; del puerto de desembarque á Roma, por ferrocarril.

“3ª La permanencia en Roma será de treinta días.

“4ª La Peregrinación regresará por el mismo itinerario del viaje de ida.

“5ª Los peregrinos no sufrirán detención en los trasbordos, fuera de la indispensable para conducir los equipajes del ferrocarril á bordo y vice-versa.

“6ª La alimentación de los pasajeros en las embarcaciones será de lo mejor, y el servicio esmerado.

“7ª Los precios de pasaje de ida y vuelta, de la ciudad de México á Roma, comprendiendo los alimentos y asistencia en las embarcaciones, serán los siguientes:

“1ª Clase.....	\$ 250	Moneda americana.
“2ª id. ....	200	” ”
“3ª id. ....	155	” ”

“Los niños menores de tres años, nada pagarán.

“8ª Las personas que no puedan hacer el pago en moneda americana, lo verificarán en la corriente mexicana con el aumento correspondiente al tipo de cambio que corra en la Plaza de México.

“9ª A cada boleto de cualquiera clase se le librarán 150 libras de equipaje, tanto á la ida como á la vuelta.

“10ª La administración del Ferrocarril Central expedirá los boletos de pasaje, previo pago de su importe, en los días que corran del 20 al 31 de Marzo.

“11ª Para tener derecho á las concesiones acordadas á los peregrinos, se necesita presentar la tarjeta de inscripción, que expedirá la Secretaría de la Sagrada Mitra de Puebla, encargada de formar el registro correspondiente.

“12ª Para obtener la tarjeta á que se refiere la cláusula precedente, bastará dirigir el pedido al “Presidente de la Comisión organizadora de la Peregrinación á Roma.—Puebla.—Secretaría del Obispado.” El pedido podrá hacerse por carta ó por telégrafo, y será remitida la tarjeta á la dirección que se indique, por el correo inmediato.

“Las personas que no quieran ocurrir directamente á la Comisión, pa-

drán solicitar la tarjeta por conducto de los Illmos. Sres. Obispos de las respectivas Diócesis.

„13ª En el curso del presente mes de Febrero deberán hacerse las inscripciones en el registro de la Peregrinación, á efecto de que las Compañías encargadas de arreglar el transporte de los peregrinos tengan noticia anticipada del número de éstos.

„14ª Oportunamente se publicará el programa de la Peregrinación.

„Puebla, Febrero de 1888.

„ADICIONES.—A última hora la Compañía se ha servido hacer espontáneamente las siguientes concesiones en favor de los peregrinos:

„1ª Nada se cobrará por el trasborde de pasajeros y equipajes del Ferrocarril á bordo y vice-versa.

„2ª La Compañía garantiza el tipo del cambio de moneda americana por la mexicana, *al treinta y uno por ciento.*

„3ª Para proporcionar descanso á los peregrinos en Nueva York, dos ó tres días podrán pasar á bordo de los vapores en que han de ser conducidos á Europa, *sin pagar nada por dicha permanencia.*”

Ventajosas como eran á primera vista las anteriores condiciones, habría mejorádaslas la Comisión si hubiese tenido para ello el tiempo disponible. Pero este se estrechaba angustiosamente y ó debía prescindirse de llevar á cabo la empresa ó habían de aceptarse las proposiciones del Central, que en todo caso eran las mejores que se habían obtenido después de un año empleado en tratar con la mayor parte de las Compañías de Navegación en México y en el extranjero.

Una vez publicadas las condiciones con la nueva convocatoria que dirigió la Comisión á los católicos de la República; desatóse una terrible propaganda en contra de la realización del pensamiento en los términos propuestos. Lamentable fué, y cuesta trabajo decirlo, que esta propaganda hubiese nacido en el seno de nuestra comunión y fuese sostenida hasta los momentos de partir la Peregrinación por nuestros mismos hermanos los católicos. Penoso es consignar que hasta algún respetable Prelado de la Iglesia se declaró en contra de la Romería, negando á sus sacerdotes el permiso para alistarse en ella.

Acremente fueron combatidas las propuestas de ajuste. La ruta elegida calificóse como la más inconveniente. Ocho días de camino en ferrocarril, se decía, no puede soportarlos la

constitución más vigorosa. Hacer la travesía de mar, de Nueva York á Nápoles, murmurábase, equivale á elegir la ruta más dilatada, con grave perjuicio de la salud y con mayor peligro para la vida de los peregrinos. Discutíase hasta la baratura del pasaje, y no faltaba quien llegase á hacer números para pretender probar que tal baratura no existía, y el pasaje salía más costoso que el ordinario en determinadas líneas trasatlánticas.

La Comisión, revestida de inquebrantable firmeza, iba adelante en sus trabajos, sin descuidar combatir directa ó indirectamente la propaganda contraria. Con el eficaz auxilio de los apreciables Diarios “La Voz de México,” “El Tiempo” y “El Nacional” en la Capital, “El Pueblo Católico” en León y algunos otros en los Estados, desmentía las falsas especies que se hacían circular, contestaba á las objeciones que se oponían, rechazaba las injustas censuras que se lanzaban, y sostenía el espíritu y la resolución de los adictos, atrayendo á los desafectos, y en dos semanas había conseguido que pasara de dos centenares el número de las personas inscritas.

Así las cosas y en los momentos en que llegaba el día fijado para la expedición de boletos por la Compañía del Central, sobrevenían dos emergencias que amenazaban el fracaso más completo en la empresa. Los maquinistas de las principales Compañías ferrocarrileras americanas declaráronse en huelga, y los contratistas de la Expedición se encontraron repentinamente con una dificultad de pronto insuperable. La Compañía francesa de Navegación, con la cual habían concertado los mismos contratistas la travesía, no podía encargarse de conducir la Peregrinación, por falta de buques con la capacidad necesaria. Estas dificultades motivaron que en las oficinas del Central no se expidieran los boletos en la época fijada. Comenzaron á llegar reclamaciones á la Comisión; los contratistas dieron explicaciones y propusieron que se aplazara la salida de la Romería; la Comisión no pudo consentir en que se retardara un solo día la partida de la Expedición: dos comisionados se trasladaron á la Capital; conferenciaron con la Gerencia; consintieron á más no poder, en

que esta contratase un buque inglés, y exigieron que se procediese á expedir los boletos. Esto pudo arreglarse hasta seis días antes del fijado para la partida y los boletos no comenzó á venderlos la Compañía del Central hasta la antevíspera de dicha partida.

De grave trascendencia fué este retardo para el mejor éxito de la empresa. Multitud de personas alistadas y con sus preparativos de viaje ya hechos, desistieron de su propósito; otros que no quisieron hacer sus preparativos hasta no haber asegurado el boleto, no tuvieron el tiempo necesario para alistarse con oportunidad; los enemigos sacaron gran partido de aquella contrariedad para hacer desistir de su intento á no pocos, y el resultado fué que cerca de un centenar de las personas inscritas no ocurrieron á sacar boleto. Contra semejante emergencia nada pudo la Comisión, y apenas si consiguió á última hora con sus heroicos esfuerzos y con sus enérgicas persuasiones decidir á emprender el viaje á más de un peregrino irresoluto.

Una vez removidos todos los obstáculos y vencidas todas las dificultades, la Comisión acordó con el Illmo. Sr. Arzobispo de México el programa de la Peregrinación, y procedió á circularlo profusamente. Con el auxilio del mismo dignísimo Prelado, dispuso las cosas para la solemne función que debía tener lugar el día 7 de Abril en la Colegiata de Santa María de Guadalupe. Es útil para el objeto de estas memorias insertar en seguida el programa de la Romería.

"PEREGRINACIÓN NACIONAL Á ROMA.—Con acuerdo y aprobación del Illmo. Sr. Arzobispo de México, se ha arreglado el siguiente programa, cuya observancia se recomienda á las personas que han de tomar parte en la Romería, quedando encargada de su cumplimiento la Comisión organizadora.

#### PROGRAMA.

"*Antes de la partida.*—El día 7 de Abril, á las siete de la mañana, deberán reunirse en la iglesia de las Capuchinas en Guadalupe los peregrinos que hayan podido llegar á la Capital de la República, para asis-

tir á una Misa rezada, en la cual se distribuirá la Sagrada Comunión á las personas que se hallen preparadas para recibirla.

"A las ocho y media, tendrá lugar una Misa solemne con sermón que se dignará predicar el Illmo. Sr. Arzobispo de México ó el sacerdote que designe; terminando la función con la Salve y la Letanía de los Santos.

"*La partida.*—A las tres y media de la tarde del mismo día 7, estarán reunidos los peregrinos en la Estación del Ferrocarril Central, en sus respectivos coches. No entrarán en el departamento de los andenes de la Estación, sino las personas que vayan provistas del boleto de pasaje, que presentarán á la Comisión, la cual estará allí para tomar la correspondiente razón en el registro.

"A las cuatro de la tarde en punto, se dará el toque de partida, permitiéndose á esa hora, y cuando todos los pasajeros estén dentro de los coches, el acceso al público al departamento de los andenes, para presenciar la salida.

"El Illmo. Arzobispo de México se servirá comunicar por el cable á Su Santidad la partida de los peregrinos.

"*En Nueva York.*—Al llegar á la ciudad de Nueva York, la Compañía hará trasbordar á los peregrinos á la embarcación que los ha de conducir á Italia.

"Después de un día de descanso, al siguiente, serán invitados á una Misa solemne, que se celebrará en la Iglesia que tenga á bien designar el Eminentísimo Cardenal Arzobispo, á quien se dará noticia de la llegada de la Romería, por medio de una Comisión especial. Se dignará officiar en la Misa el Illmo. Sr. D. Fray Buenaventura Portillo, presidente de la Peregrinación, terminando el acto con la Letanía de los Santos.

"*Durante la navegación.*—Al tercer día de haber llegado á Nueva-York la Peregrinación, á la hora que se avisará oportunamente, los pasajeros pasarán al departamento del buque destinado para oratorio, á dirigir sus preces al Señor implorando su auxilio en el viaje de mar.

"Durante éste, si el tiempo lo permite, se celebrará diariamente el Santo Sacrificio de la Misa por los señores sacerdotes que puedan verificarlo: por las noches tendrá lugar una distribución piadosa, en la cual se rezará el Santo Rosario y la Letanía de los Santos, ó por lo menos la Lauretana.

"Al descubrirse el puerto de desembarque, todos los peregrinos se pondrán en oración y se cantará por los sacerdotes el *Te Deum* en acción de gracias.

"*La llegada al puerto.*—Luego que desembarquen los peregrinos, el

Presidente de la Romería avisará por telégrafo al Emmo. Cardenal Secretario de Su Santidad, la llegada de los mexicanos á Italia,

“Si la partida de los trenes que han de conducir á los peregrinos á Roma, permite disponer del tiempo necesario, se trasladarán á la iglesia más inmediata, en donde harán una visita al Santísimo Sacramento, y en seguida, se dirigirán á la Estación del ferrocarril.

“Instalados todos en los trenes, luego que éstos se pongan en marcha, el sacerdote que irá en cada coche, rezará con los que vayan dentro, el Santo Rosario, distribuyéndolo en tres partes con el intervalo de una á otra parte que juzgue prudente.

“*En Roma.*—Luego que lleguen los peregrinos á la Ciudad Eterna, pasarán á la iglesia más inmediata á dar gracias á Dios por el feliz término del viaje, y en seguida, irán á instalarse en sus respectivos alojamientos.

“Al tercer día de haber llegado á Roma, se reunirán, á las ocho de la mañana, en la basílica *San Nicola in carcere*, en donde se venera la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y allí asistirán á una Misa solemne, que tendrá lugar con sermón, que se dignará predicar el Illmo. Sr. Portillo. A esta Misa concurrirán de ceremonia las delegaciones de las Diócesis y los representantes de las diversas asociaciones, llevando sus estandartes.

“Al salir de la Iglesia, terminada la función religiosa, recibirán los Peregrinos la tarjeta que indique el lugar de la reunión para la audiencia del Santo Padre, fijándose el día y hora en que tendrá lugar.

“*La audiencia Pontificia.*—Una hora antes de la que se haya fijado por el Sumo Pontífice para recibir á los peregrinos, estarán reunidos éstos en el lugar que se designará en la tarjeta, para organizar convenientemente la entrada y dar conocimiento del ceremonial que se haya prescrito por el funcionario de la Corte Pontificia á quien corresponda este encargo, con el cual se entenderá la Comisión.

“En la audiencia pública no tomarán la palabra, sino las personas que expresará el ceremonial.

“Al entrar el Santo Padre á la sala de audiencia, si Su Santidad lo permite, se entonará el himno especial, que en su honor se lleva preparado, y terminado el himno, seguirá la audiencia con entero arreglo al ceremonial.

“Oportunamente se comunicará por el cable á los Illmos. Sres. Arzobispos la hora en que se verificará la audiencia, para que si lo tienen á bien, se dignen avisar por telégrafo á sus respectivos sufragáneos, y se convoque á los fieles á reunirse en las iglesias, para recibir en espíritu

la bendición que Su Santidad se digne dar á todos los mexicanos representados por la Peregrinación.

“A su tiempo se dará conocimiento á los peregrinos del día y hora en que han de regresar á la Patria.

“Pasada la audiencia, los peregrinos podrán disponer libremente de los días subsecuentes hasta el en que hayan de partir.

“Si algún otro acto religioso hubiere de tener lugar en Roma á que hayan de asistir los peregrinos, se les avisará oportunamente, enviando la respectiva invitación á sus alojamientos á las personas que se hayan servido dar noticia de ellos á la Comisión organizadora.

“La víspera del día en que haya de partir el tren de regreso, se cantará una Misa en la basílica en que se venera nuestra Patrona Santa María de Guadalupe y se distribuirá la Sagrada Comunión á los peregrinos que se acerquen á recibirla.

“Al efecto, dos días antes, previa licencia del Emmo. Cardenal Vicario, habrá á todas horas del día, en la misma iglesia, varios sacerdotes para oír las confesiones de los que quieran acercarse al Sacramento de la Penitencia.

“*El Regreso.*—Al llegar los trenes al puerto de embarque, se servirán los peregrinos presentarse á la Comisión organizadora para que tome razón de los boletos en el registro.

“Durante la navegación se practicarán los mismos actos religiosos que se han mencionado en su lugar para la ida, y al avistarse el puerto de Nueva York se cantará el *Te Deum* en acción de gracias.

“Al acercarse la Peregrinación á la frontera de México, los sacerdotes que irán en cada coche, dirigirán en común oraciones á Dios por haber concedido el regreso á la Patria.

“Desde que el tren parta de la ciudad de Querétaro para la Capital de la República, se rezará en el interior de los coches el Santo Rosario.

“Al día siguiente de haber llegado la Peregrinación á la Capital, se cantará una Misa solemne en la Iglesia que se sirva designar el Illmo. Sr. Arzobispo, para dar gracias á Dios por el feliz regreso, y serán despedidos los peregrinos con la bendición del Santísimo Sacramento.

“Se suplica á los Illmos Sres. Arzobispos y Obispos de la República, se dignen ordenar que en sus respectivas Diócesis se hagan preces públicas durante el tiempo que permanezcan en viaje los peregrinos, para implorar en su favor el auxilio divino. Especialmente se les ruega que recomienden á los sacerdotes que agreguen á las oraciones de la Misa, cuando lo permita el rito, las que tiene el misal *pro peregrinantibus*.

“Puebla, Marzo de 1888.—*La Comisión.*”